

Expediente: 3605/20
Carátula: FERRARI ALBERTO DOMINGO Y OTRA C/ DON HERALDO S.R.L. S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FERRARI, SILVIA BILMA-ACTOR/A
20305984192 - DON HERALDO S.R.L. -DEMANDADO/A
20267834513 - LABASTIDA, JOSE MARTIN-DEMANDADO/A
27237854522 - FERRARI, MARIA ANGÉLICA-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
27307590110 - FERRARI, ALBERTO DOMINGO-APODERADO/A COMUN DE LA PARTE ACTOR/A
27237854522 - LEGUIZAMON, GRACIELA SUSANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3605/20



H102315462561

JUICIO: FERRARI ALBERTO DOMINGO Y OTRA c/ DON HERALDO S.R.L. s/ ACCIONES POSESORIAS.- Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.- 1. Por recibidos los presentes autos. Póngase a conocimiento de las partes. 2. Advirtiéndole que se omitió notificar a la Sra. **Maria Angélica Ferrari** de la renuncia formulada en fecha 16/03/2025 por su letrada patrocinante, Dra. Graciela SUsana Legizamón, corresponde poner orden al proceso y ordenar: NOTIFÍQUESE a **Maria Angélica Ferrari** en su domicilio real a fin de que en el término de 48 hs. constituya nuevo domicilio digital bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados digitales del juzgado (art. 17 CPCCT). A tales fines: acompañe la parte interesada la movilidad requerida.- RAN 3605/20. FDO. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.